

1974 - 2014

# ASAPESPU

#### ASOCIACION DE AUXILIO POSTUMO DEL EMPLEADO DE SALUD PUBLICA

5a. calle 5-23 zona 1 PBX: 2200-1515
Correo electrónico: asapespu@gmail.com • Sitio Web: www.asapespu.com

JULIO . AGOSTO . SEPTIEMBRE

**BOLETIN 141-2015** 



#### DIRECTORIO COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

Lic. Erick Geovany Payes Profa. Glenda A. Moreno B. Pdta. Luis Felipe Barrera Botzbely Diaz López Coordinador Secretaria Vocal

Vocal II Enlace de Junta Directiva

Registrado en la Dirección General de Correos, como correspondencia de segunda clase, bajo el Registro No.2537, Guatemala, C.A.

Impresos Bell Gráfica Telefax: 2289-3480

INSTITUCIÓN MUTUALISTA Y
JURÍDICA POR ACUERDO DEL
MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN DE
GUATEMALA No. 050,
FECHADO EL 4 DE JUNIO DE
1,974

#### Contenido

LXXIX ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE ASAPESPU	
Editorial	3
Actualización de Datos	4
Préstamos ASAPESPU	5
Obituario6,	7, 8, 9

Información importante para el Asociado	10
Requisitos para anticipo de gastos funerarios	11
Informe Contable	
Órganos de Dirección de ASAPESPU	13, 14
Asapespu en Gráficas	15, 16

## LXXIX ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE ASAPESPU



#### ARTÍCULO 15. ASAMBLEA GENERAL NACIONAL:

La Asamblea General Nacional es la autoridad máxima de la asociación.

#### **ARTÍCULO 16. INTEGRACIÓN:**

La Asamblea General Nacional se integra por los Representantes Departamentales, quienes velarán por el fiel cumplimiento del objeto y fines de la asociación. La Asamblea General Nacional puede ser ordinaria y extraordinaria.





## Editorial

En Asamblea Nacional extraordinaria realizada en Agosto del presente año una de las actividades a resaltar fue la modificación de los Estatutos tomando en cuenta que los mismos necesitaban algunas revisiones y por ende algunas modificaciones en puntos medulares que son necesarios, para ir acorde al crecimiento de la ASAPESPU, la cual en sus 41 años de vida ha visto la necesidad de realizar varias modificaciones a los Estatutos dándose algunas modificaciones en las normas jurídicas. No está demás recalcar que la mayoría de cambios realizados fueron de forma mas no de fondo, lo que se pretende es que estos estén acordes a realidad nacional, y no quedarnos estancados en algunos puntos específicos. Es bueno mencionar que todos los cambios realizados en ninguno se menoscaban el aspecto económico, ni otro derecho adquirido, dicho en otras palabras la cuota y el beneficio a recibir siguen intactos, así como los demás programas ya establecidos, con esto nos estamos actualizando en algunos puntos específicos. Reconocemos que el país está pasando por situaciones sociales, económicas y políticas muy difíciles, y estando en un año de transición política ya que en el 2016 tendremos nuevo presidente, y nuevas autoridades. todo estos acontecimientos inciden en la desconfianza y en el desaliento, ansiedad y pánico colectivo ante la incertidumbre de lo que pueda causar en nuestro entorno. Afortunadamente podemos indicarles a todos nuestros asociados que la ASAPESPU sigue trabajando con el mismo ímpetu que nos caracteriza a los salubristas en forma positiva, que las modificaciones a nuestros estatutos son indispensables para que estén acordes al crecimiento y desarrollo del país.

Estamos esperando abrir las puertas a un flujo mayor de Asociados, de los cuales existen compromisos laborales de las autoridades de gobierno para presupuestar a un buen grupo de trabajadores de salud que actualmente laboran para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por contrato y quienes según el ofrecimiento estarán siendo presupuestados. Razón por la cual de llegarse a concretar se estaría oxigenando a la ASAPESPU, la cual hoy por hoy ve con tristeza que los salubristas estamos envejeciendo, y esto se refleja en la publicación del obituario en los Boletines informativos, el cual hace algunos años no sobrepasaba de treinta fallecidos en el trimestre, sin embargo en los últimos años ha ido creciendo y hoy por hoy el promedio de fallecimientos sobre pasa los 25 mensuales o sea que en un trimestre se reportan entre 70 y 80 fallecidos. Esto por supuesto no afecta por el momento las arcas financieras de la institución pero no nos podemos quedar con los brazos cruzados, al contrario nos permite buscar salidas rápidas y económicas, que por hoy no representa un problema económico a la institución.





#### **ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

### DEPARTAMENTO DE CÓMPUTO

#### Actualización de Datos

A nuestros asociados les informamos que deben actualizar sus datos personales, esto con la finalidad de mantener un canal de comunicación entre la Asociación y el asociado ya que con esto tendrán acceso a estados de cuenta, noticias e información de interés general o trámites administrativos.

La información requerida es la siguiente:

- 1. Nombre completo
- 2. Dirección domiciliar
- 3. Correo electrónico
- 4. Teléfono domiciliar y/o celular.

La información debe ser enviada al siguiente correo electronico actualizacion 2015@asapespu.com.

Ó presentarse a oficinas centrales, 5 calle 5-23 zona 1, Ciudad de Guatemala.



www.asapespu.com 🕇 /asapespu 🤟 @asapespuoficial You Tube /asapespu





### PRÉSTAMOS ASAPESPU



- ? Actualmente ASAPESPU ofrece créditos para trabajadores activos (renglón 011 y/o 022) hasta un monto máximo de Q. 30,000.00 y para Asociados Activos Optativos Pensionados por Jubilación o Invalidez hasta un monto máximo de Q. 20,000.00, siendo la garantía FIDUCIARIA.
- ? Recuerda que para optar a un crédito debes estar *INSCRITO* y *SOLVENTE* en el pago de las cuotas de Auxilio Póstumo y debes tener como mínimo 8 cuotas pagadas.
- ? Si ya posees crédito con nosotros y tienes cancelado el 50% de tu crédito vigente puedes optar a una renegociación de crédito.
- ? Es de suma importancia para los Asociados que ya poseen crédito en la Asociación actualizar sus datos en los siguientes casos: cambio de dirección de residencia ynúmero de teléfono, así mismo si durante el plazo del otorgamiento ocurre suspensión, renuncia, traslado o permuta en el cargo que desempeña, informar oportunamente al departamento de créditos.

PARA MAYOR INFORMACION POR FAVOR COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE CREDITOS PBX: 2200-1515 EXT. 130,129, 104 Y 128 O PRESENTARSE DIRECTAMENTE A 5<sup>a</sup>. CALLE 5-23 ZONA 1 CIUDAD DE GUATEMALA DONDE CON GUSTO LE ATENDEREMOS!!!



#### ASOCIADOS FALLECIDOS REPORTADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO • AGOSTO • SEPTIEMBRE



FELIPA VILLATORO CALDERON (A.O) Laboró como Paramédico I en Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn capital Guatemala Falleció: 05-02-2011



CARLOS HUMBERTO ALDANA ROSSELL (A.O) Laboró como Técnico Radiólogo en Hospital General San Juan de Dios, Capital Guatemala Falleció: 12-12-2013



THELMA LETICIA SAAVEDRA JUMIQUE DE GALDAMEZ (A.O) Laboró como Trabajador Operativo IV en Hospital Nacional de Puerto Barrios, Izabal Falleció: 07-04-2015



OPTATIVO POR CONYUGE EDUARDO HERNANDEZ SILVESTRE Falleció: 30-05-2015



FRANCISCO FILIBERTO REICHE POP (A.O) Laboró como Especializado I en Hospital General San Juan de Dios, Capital Falleció: 01-06-2015



JULIO CESAR CACACHO BRAVATTI (A.O) Laboró como Técnico I, en Recursos Humanos en el Ministerio de Salud Pública, Guatemala Falleció: 07-06-2015



CARLOS CAAL SAGUI (A.A) Laboró como Piloto Automovilista en Centro de Salud de San Pedro Carchá, Alta Verapaz Falleció: 07-06-2015



OLGA MARINA COLINDRES PINEDA DE CORDON (A.O) Laboró como Auxiliar de Enfermería en Centro de Salud, La Unión, Zacapa Falleció: 21-06-2015



HORTENCIA RODAS DIAZ (A.O) Laboró como Auxiliar de Enfermería en Hospital Roosevelt, Guatemala Falleció 22-06-2015



LAURA RAYMUNDO (A.O) Laboró como Conserje I en Hospital Nacional de Jalapa, Jalapa Falleció: 25-06-2015



OPTATIVO POR CONYUGE ENMA ELIZABETH GARCIA RODAS DE AGUIRRE Falleció: 28-06-2015



GERSON ABIGAIL SANDOVAL LEMUS (A.A) Laboró como Mensajero en Hospital General San Juan de Dios, capital Guatemala Falleció: 28-06-2015



LEONARDO ABRIL HERNANDEZ (A.O) Laboró como Profesional II 8 horas en Hospital Nacional de Amatilán, Guatemala Falleció: 02-07-2015



SACRAMENTO DE JESUS DIAZ PEREZ (A.A) Laboró como Paramédico I en Centro de Salud, Esquipulas, Chiquimula Falleció: 02-07-2015



EVELIA RODRIGUEZ CUELLAR (A.A) Laboró como Digitadora en Laboratorio Nacional de Salud Guatemala, Villa Nueva, Guatemala Falleció: 02-07-2015



FIDEL CORO DEL CID (A.O) Laboró como Evaluador del Programas de E.T.V. de Cuilapa, Santa Rosa Falleció: 03-07-2015



ERWIN FROILAN MENDEZ (A.O) Laboró como Trabajador Operativo III en Hospital Regional El Quiché, Santa Cruz del Quiché, El Quiché Falleció: 05-07-2015



GLENDA MARILU HERNANDEZ RIOS (A.A) Laboró como Paramédico I en Hospital Distrital de Uspantán, San Miguel Uspantán, El Quiché Falleció: 05-07-2015



DELIO ANIBAL CANO RIVERA (A.O) Laboró como Evaluador de Epidemiología en División de Malaria zona 11 capital, Guatemala Falleció: 06-07-2015



ISAIAS CORADO CHINCHILLA (A.O) Laboró como Auxiliar de Autopsias en Hospital Nacional de Jutiapa, Jutiapa Falleció: 09-07-2015

El hombre débil tema la muerte; el desgraciado la llama; el valentón la provoca y el hombre sensato la espera. Benjamín Franklin



#### ASOCIADOS FALLECIDOS REPORTADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO • AGOSTO • SEPTIEMBRE



FELIPE ANTONIO SAGASTUME CAMPOS (A.O) Laboró como Técnico I Inspector de Saneamiento Ambiental en Centro de Salud de Ipala, Chiquimula Falleció: 11-07-2015



JUAN MANUEL GONZALEZ VIVAS (A.O) Laboró como Médico y Cirujano en Hospital Nacional Emestina García Vda. de Recinos, Jutiapa, Jutiapa Falleció: 12-07-2015



OPTATIVO POR CONYUGE JOSE ISRAEL NAVAS MARTINEZ Falleció: 12-07-2015



JUAN GODINEZ (A.O) Laboró como Supervisor en Hospital Roosevelt Guatemala, Guatemala Falleció: 15-07-2015



IRMA YOLANDA PAIZ MERIDA (A.O) Laboró como Auxiliar de Laboratorio en Dirección General de Servicios de Salud, Capital Guatemala Falleció: 15-07-2015



JUAN MARCO ANTONIO LOPEZ DE LEON (A.O) Laboró como Trabajador Operativo III en Centro de Salud Tipo "B" Santo Tomas Chiché, El Quiché Falleció: 16-07-2015



PEDRO DE JESUS REYES GAMEROS (A.O) Laboró como Trabajador Especializado I Hospital Nacional de Cuilapa, Santa Rosa Falleció: 17-07-2015



ALEJANDRO MAUSELIO SOTO DE LEON (A.A) Laboró como Trabajador Especializado I en Hospital Regional San Juan de Dios Occidente, Quetzaltenango Falleció: 20-07-2015



PEDRO MENDEZ MEJIA
(A.A) Laboró como Paramédico I
en Hospital Nacional "Pedro de
Bethancourt" La Antigua
Guatemala, Sacatépequez
Falleció: 20-07-2015



MANUEL ISMAEL DE LEON (A.O) Laboró como Oficinista I en Hospital Roosevelt, Guatemala Falleció: 23-07-2015



CESAR EFRAIN REYES VALDEZ (A.O) Laboró como Inspector de saneamiento ambiental en Area de Salud de Baja Verapaz, Salamá, Baja Verapaz Falleció: 25-07-2015



CATALINA DE JESUS ALVIZUREZ MORATAYA (A.O) Laboró en Medicina Preventiva, Niñera en Hospital Nacional "Pedro Bethancourt" La Antigua Guatemala, Sacatépequez Falleció: 29-07-2015



REYNA IZABERTH GUEVARA RODRIGUEZ (A.O) Laboró como Dietética en Hospital Nacional de Tiquisate, Escuintla Falleció: 30-07-2015



LUCILA ALFARO (A.O.) Laboró como Trabajador Especializado I en Sanatorio Antituberculoso San Vicente, Capital Guatemala Falleció: 31-07-2015



JOSE LIZARDO MEDINA ORTIZ
(A.O) Laboró como Técnico II en División
de Saneamiento Ambiental, capital
Guatemala
Falleció: 01-08-2015



JOSE NORBERTO
CABRERA AJIN
(A.O) Laboró como
Oficial de Registros
Médicos en Hospital
Nacional de
Chimaltenango
Falleció: 01-08-2015



ZOILA MIRIAM GONZALEZ RUIZ (A.O) Laboró como Auxiliar de Enfermería Hospital Nacional de Chiquimula Falleció: 04-08-2015



ENMA RUTH
ESTRADA SANDOVAL
(A.O) Laboró como
Enfermera Anestecista
en Hospital Roosevelt,
Guatemala
Falleció: 04-08-2015



DOMINGA PAYES GAYTAN (A.O) Laboró como Cocinera en Hospital Nacional de Amatitán, Guatemala Falleció: 06-08-2015

Muchos que amamos han fallecido demasiado pronto... sin razón

Los recordamos a menudo de mil maneras diferentes... en la mañana... en la noche... cuando miramos a las estrellas... una fecha... una cnción... un olor...

En memoria de todos aquellos que nos han dejado demasiado pronto...



#### ASOCIADOS FALLECIDOS REPORTADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO • AGOSTO • SEPTIEMBRE



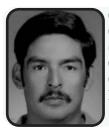
PABLO HERNANDEZ BAQUIEN (A.O) Laboró como Operativo III en Hospital Roosevelt, Guatemala Falleció: 07-08-2015



CARLOS ARTURO CIFUENTES REYES (A.A) Laboró como Paramédico I Laboratorista en Centro de Salud de Santo Domingo, Suchitepequez Falleció: 08-08-2015



MARIA TERESA DIAZ (A.O) Laboró como Auxiliar de Farmacia II Hospital Roosevelt, Guatemala Falleció: 08-08-2015



GUILLERMO CARLOS GONZALEZ LOPEZ (A.O) Laboró como Trabajador Operativo IV en Hospital Roosevelt, Guatemala Falleció: 09-08-2015



MARIO ARMANDO MORALES BONILLA (A.A) Laboró como Operativo III en Hospital General San Juan de Dios, capital Guatemala Falleció: 09-08-2015



FRYNEE MARILUZ NERIO (A.A) Laboró como Auxiliar de Enfermería Centro de Salud, Esquipulas, Chiquimula Falleció: 09-08-2015



MARIA TERESA GRANADOS DE REYES (A.O) Laboró como Paramédico I en Hospital General San Juan de Dios, Capital Guatemala Falleció: 12-08-2015



ODILIA ARAGON CLADERON (A.O) Laboró como Auxiliar de Enfermería en Hospital General San Juan de Dios, Capital Guatemala Falleció: 12-08-2015



ANTONIA LOPEZ
(A.O) Laboró como Auxiliar de
Cocina en Hospital General San
Juan de Dios, Capital Guatemala
Falleció: 12-08-2015



ABEL GARCIA CASTILLO (A.O) Laboró como Inspector de Saneamiento Ambiental en Centro de Salud de Escuintla, Escuintla Falleció: 13-08-2015



RENE RODRIGUEZ MORALES (A.O) Laboró como Agente de Seguridad en Hospital Nacional de "Salud Mental, Capital Guatemala Falleció: 14-08-2015



GREGORIA BALDRAMINA JUAREZ SOTOMAYOR (A.O) Laboró como Paramédico Jefe I en Area de Salud de Suchitepéquez, Mazatenango Falleció: 14-08-2015



JOSE RODRIGO REYES DE PAZ (A.O) Laboró como 'Técnico I en Escuela Nacional de Enfermeras, Capital Guatemala Falleció: 15-08-2015



LIDIA GIRON JUAREZ (A.O) Laboró como Ecónoma en Hospital Nacional de Puerto Barrios, Izabal Falleció: 17-08-2015



MARIO ROBERTO TORRES SAGASTUME (A.O) Laboró como Oficinista II en Hospital General San Juan de Dios, Capital Guatemala Falleció: 20-08-2015



MIRNA ELIZABETH ORELLANA MORAN DE LOPEZ (A.O) Laboró como Paramédico I en Hospital Nacional Guastatoya, El Progreso Falleció: 24-08-2015



MARIA ELENA IRIONDO (A.O) Laboró como Oficinista II en Centro de Salud de Chicacao, Suchitépequez Falleció: 24-08-20415



MARIA ALICIA OCHOA BARRIOS (A.O) Laboró como Paramédico III en Centro de Salud San Carlos Sija, Quetzaltenango Falleció: 25-08-2015



VENANCIO CURRUCHICH ROMPICH (A.O) Laboró como Piloto en UNEPAR Quetzaltenango, Quetzaltenango Falleció: 25-08-2015



OPTATIVO POR CONYUGE JOSE LINO RODRIGUEZ HERNANDEZ Falleció: 27-08-2015

No se necesita la muerte para convertirnos en polvo, ¡basta perder el interés por todo lo que nos rodea! Zenaida Bacardí de Argamasilla



#### ASOCIADOS FALLECIDOS REPORTADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO • AGOSTO • SEPTIEMBRE



CATALINO ERASMO RODRIGUEZ NAJARRO (A.O) Laboró como Paramédico I en Hospital Nacional de Cuilapa, Santa Rosa Falleció: 28-08-2015



JOSE LUIS AVILA (A.O) Laboró como Operativo III en Hospital Nacional de Mazatenango, Suchitépequez Falleció: 30-08-2015



OSCAR ARMANDO LOPEZ CHAVEZ (A.O) Laboró como Director en Centro de Salud La UNIÓN, ZACAPA FALLECIÓ: 31-08-2015



GLORIA ARGENTINA
GONZALEZ MAZARIEGOS
(A.A) Laboró como Profesional I
(Odontóloga) en Centro de Salud
de la Colonia Justo Rufino Barrios,
Guatemala
Falleció: 05-09-2015



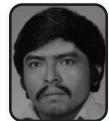
MAYRA ESTELA TOLEDO MONROY (A.A) Laboró como Oficinista III en Drogueria Nacional, Guatemala Falleció: 07-09-2015



PIEDAD CASTAÑEDA MAYORGA DE LEMUS (A.O) Laboró como Cocinera en Hospital Neuropsiquiátrico, Guatemala Falleció: 07-09-2015



RAFAEL MAYEN OCHOA (A.A) Laboró como Trabajador Operativo II en Hospital Roosevelt, Guatemala Falleció: 08-09-2015



CARLOS ENRIQUE POP CACAO (A.O) Laboró como Paramédico I en Centro de Salud de Cobán, Alta Verapazç Falleció: 09-09-2015



MATILDE SANCE CIRAGUA (A.O) Laboró como Auxiliar de enfermería en Hospital General San Juan de Dios, Guatemala Falleció: 12-09-2015



OPTATIVO POR CONYUGE JOAQUIN SANTIAGO LOPEZ CRUZ Falleció: 14-09-2015



CATALINO CONRADO GARCIA VELASQUEZ (A.O) Laboró como Administrador en Hospital Nacional de Retalhuleu, Retalhuleu Falleció: 15-09-2015



ISABEL SANTOS SOLANO (A.O) Laboró como Conserje en Centro de Salud de San José Pinula, Guatemala Falleció: 17-09-2015



RENE GUILLERMO GALVEZ LUCH (A.O) Laboró como Auxiliar de Enfermería I en Hospital Neuropsiquiátrico, Guatemala Falleció: 18-09-2015



FRANCISCO LIZARDO CASTELLANOS IZAGUIRRE (A.O) Laboró como Trabajador Operativo III en Hospital Nacional de San Marcos, San Marcos Falleció: 19-09-2015



ISRAEL BENJAMIN GARCIA PEREIRA (A.A) Laboró como Auxiliar de Enfermería en Hospital Nacional "Pedro de Bethancourt" La Antigua Guatemala, Sacatépequez Falleció: 19-09-2015



ROSA ELVIRA ARELLANOS (A.O) Laboró como Trabajador Operativo IV en Hospital General San Juan de Dios, Guatemala Falleció: 22-09-2015



CLAUDIA SOFIA
GONZALEZ MORALES
DE MENENDEZ
(A.A) Laboró como
Auxiliar de Enfermería
en Hospital General San
Juan de Dios, Capital
Guatemala
Falleció: 22-09-2015



CARLOS HUMBERTO GRIJALBA DAVILA (A.A) Laboró como Piloto Automovilista en Hospital Roosevelt, Guatemala Falleció: 25-09-2015



JORGE LEONEL
MORALES
CHANQUIN
(A,A) Laboró como
Técnico en Radiología
en Hospital General
San Juan de Dios,
Capital Guatemala
Falleció: 26-09-2015



ALBA JESUS RODRIGUEZ CASTILLO (A.O) Laboró como Laboratorista Técnica en Servicio Nacional de Erradicación de Malaria, Guatemala Falleció: 27-09-2015

La muerte de los jóvenes constituye un naufragio. La de los viejos es un atracar en el puerto. Plutarco



#### INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL ASOCIADO

ARTICULO 9. REQUISITOS DE INGRESO DE ASOCIADOS ACTIVOS LABORANTES Y SU CAMBIO A OPTATIVO (Estatutos Vigentes): "La persona individual ingresa a la asociación como asociado activo laborante, por el sólo hecho de ser trabajador del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus Dependencias, en cualquier lugar del territorio nacional, cualquiera que sea la denominación del cargo, ya sea que labore como presupuestado, por contrato, por planilla u otro renglón presupuestario del citado Ministerio, adquiriendo tal calidad a partir de la primera aportación de cuota ordinaria fija mensual, debiendo en la brevedad posible presentarse personalmente ante el Departamento de Secretaría General de la asociación o algún miembro de Órgano de Dirección.....

Los asociados activos laborantes que dejen de trabajar por cualquier causa para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus Dependencias, pasan a ser considerados asociados activos optativos, una vez hayan dado el aviso respectivo... Para cualquier gestión ante la asociación, el asociado de cualquier categoría deberá cumplir previamente con los requisitos de ingreso establecidos y estar solvente en el pago de sus cuotas ordinarias y extraordinarias".

#### ARTÍCULO 12. DEBERES DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS

- "f) Pagar con puntualidad las cuotas ordinarias y extraordinarias debidamente establecidas;
- g) Actualizar sus datos al variar los que aparezcan registrados ante la asociación;
- h) Avisar al Departamento de Secretaria General de la asociación del cambio de categoría de asociado activo laborante a optativo o viceversa y de la suspensión del pago del sueldo si es asociado activo laborante;....."

Es importante que todo asociado al momento de retirarse del Ministerio de Salud Pública tome en cuenta que debe dar los avisos correspondientes a la asociación, así como realizar las gestiones necesarias para los descuentos respectivos y/o pagos de las cuotas ordinarias fijas mensuales.

La actualización de datos es un DEBER de todo Asociado y Asociada. Recuerde que es un proceso rápido y sencillo que le permitirá facilitar a sus beneficiarios el pago de la Prestación Póstuma.

La actualización de datos es un DEBER de todo Asociado y Asociada. Recuerde que es un proceso rápido y sencillo que le permitirá facilitar a sus beneficiarios el pago de la Prestación Póstuma.

La actualización de datos es un DEBER de todo Asociado y Asociada. Recuerde que es un proceso rápido y sencillo que le permitirá facilitar a sus beneficiarios el pago de la Prestación Póstuma.

#### Departamento de Trabajo Social.

"ASAPESPU AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN SALUBRISTA, RECUERDE SI ESTÁ INSCRITO, ACTUALICE SUS DATOS".





# REQUISITOS PARA ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS

**PRESTACIÓN PÓSTUMA**: Es el monto que se entrega a los beneficiarios del asociado a su fallecimiento. A partir del 01 de marzo/2012 es por la cantidad de Q 75,000.00 la cual se distribuye así: **ANTICIPO PARA GASTOS FUNERARIOS:** 

Q.15, 000.00 Se entrega el mismo día que cumpla con los requisitos establecidos para efectuar el trámite.

#### **COMPLEMENTO DE LA PRESTACION:**

Q.60, 000.00 Se entrega a los beneficiarios aproximadamente dos meses después de iniciado el trámite del fallecimiento del asociado y haber completado el expediente con la documentación solicitada por el Departamento de Trabajo Social.

Se recibe papelería para el Anticipo de Gastos Funerarios a uno de los beneficiarios, con los requisitos siguientes:

#### 

- 1. Certificado de Defunción original emitido por RENAP. (Vigencia de 60 días hábiles después de su emisión).
- 2. Original y fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI).
- 3. El asociado deberá estar SOLVENTE hasta el mes de su fallecimiento.

#### ♣ DEL BENEFICIARIO:

- 4. Original y fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI).
- 5. Llenar Solicitud de Anticipo para Gastos Funerarios, que proporciona ASAPESPU.

Este trámite se puede realizar directamente en oficinas de ASAPESPU o bien con el Representante Departamental y Delegado Distrital, debiendo cumplir además con los requisitos antes descritos con lo siguiente:

- Llenar el formulario de Boleta para Reporte de Defunción.
- ☑ Llenar el formulario de Recibo por Transferencia para Gastos Funerarios.
- ☑ Fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) del Testigo.

El anticipo de Gastos Funerarios se entregará vía Transferencia Bancaria, el costo por la realización de la transferencia Bancaria de acuerdo a la tarifa establecida por cada Banco, será asumido por el beneficiario, el cual será deducido del complemento del pago de la prestación póstuma.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR LEGIBLES LOS CUALES PUEDE ENVIAR VÍA FAX 22001 515 EXT. 102 O POR CORREO ELECTRONICO asapespu@gmail.com

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 a 15:00 HORAS y/o, con su representante distrital o departamental

"ASAPESPU AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN SALUBRISTA, RECUERDE SI ESTÁ INSCRITO, ACTUALICE SUS DATOS"

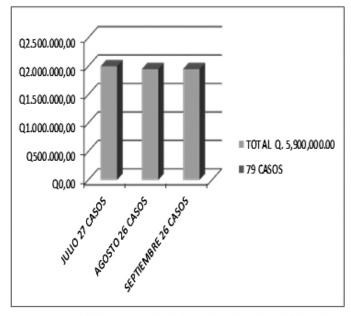


#### INFORME CONTABLE

# PROGRAMA DE PRESTACIONES POSTUMAS III TRIMESTRE AÑO 2015

Cifras Expresadas En Quetzales

MES	79 CASOS	TOTAL Q. 5,900,000.00
JULIO 27 CASOS	27	Q2.000.000,00
AGOSTO 26 CASOS	26	Q1.950.000,00
SEPTIEMBRE 26 CASOS	26	Q1.950.000,00
	79	Q5.900.000,00



La presente Gráfica demuestra que durante el periodo de Julio a Septiembre del año dos mil quince, se han registrado 79 Asociados Fallecidos, representando una erogación por concepto de Prestación Postuma de Q. 5.900,000.00. Habiéndose reportado un promedio mensual de 26 asociados fallecidos.

"ASAPESPU AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN SALUBRISTA, RECUERDE SI ESTÁ INSCRITO, ACTUALICE SUS DATOS"



#### ORGANOS DE DIRECCION DE LA ASAPESPU



#### **ARTÍCULO 25. JUNTA DIRECTIVA:**

La Junta Directiva es el órgano administrador, director y ejecutor de la asociación.

#### **ARTÍCULO 26. INTEGRACIÓN:**

La Junta Directiva se integra con los siguientes cargos:

- a) Presidente:
- b) Vicepresidente;
- c) Secretario;
- d) Tesorero;
- e) Vocal Primero;
- f) Vocal Segundo; y,
- g) Vocal Tercero.

La secretaría, tesorería y vocalías tendrán miembro titular y suplente.

#### COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

#### ARTÍCULO 46. ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE :

La Comisión de Educación y Divulgación es el órgano de educación, difusión y promoción de la filosofía, objetivos y actividades de la asociación, con las atribuciones siguientes: a) Contribuir para que los asociados conozcan el objeto, fines, principios, funcionamiento y otros aspectos relacionados con la asociación; b) Informar sobre las actividades de la asociación:

- c) Elaborar el proyecto de afiches, material informativo, educativo, divulgativo y promocional, para su análisis, aprobación o reprobación por parte de Junta Directiva:
- d) Publicar trimestralmente el boletín de la asociación:
- e) Velar porque la distribución de los boletines se haga en forma eficiente y
- equitativa, en coordinación con el Departamento de Secretaría General de la asociación:
- f) Informar mensualmente de sus actuaciones a Junta Directiva;



- g) Presentar informe semestral y anual de sus labores ante la Asamblea General Nacional;
- h) Participar en la capacitación de los nuevos Representantes Departamentales;.
- i) Las señaladas reglamentariamente, las fijadas por la Asamblea General Nacional y todas aquellas que correspondan según su naturaleza.



#### **COMISIÓN DE FINANZAS Y SUS FUNCIONES**



La Comisión de Finanzas es el órgano interno asesor y fiscalizador de las finanzas de la asociación, con las atribuciones siguientes: Fiscalizar los recursos patrimoniales de la asociación; Fiscalizar los programas de la asociación; Practicar auditorias trimestrales en la contabilidad de la asociación y cuando la Junta Directiva se lo requiera

Avalar los gastos extraordinarios que la Junta Directiva autorice y cuyo monto esté comprendido entre diez mil quetzales un centavo hasta quince mil quetzales; Revisar y avalar mensualmente los estados financieros de la asociación y velar por la adecuada ejecución del presupuesto aprobado por la Asamblea General Nacional; Informar mensualmente de sus actuaciones a Junta Directiva; Elaborar conjuntamente con el Tesorero, Gerencia y Departamento de Contabilidad, el anteproyecto de presupuesto anual de la asociación a presentarse ante Junta Directiva para su análisis y redacción del proyecto a presentar ante la Asamblea General Nacional; Presentar informe semestral y anual de sus labores ante la Asamblea General Nacional; Participar en pleno o separadamente, cuando sea requerido, en las reuniones de la Junta Directiva, teniendo únicamente voz; Participar, a través de su Coordinador, con voz y voto, conjuntamente con Junta Directiva y Gerencia, en la negociación de inversiones a plazo fijo, registrando la firma de dicho Coordinador en los certificados respectivos.

Evacuar consultas en materia financiera de la asociación, que pudieran plantearle los órganos de dirección o los departamentos administrativos; y, Las señaladas reglamentariamente, las fijadas por la Asamblea General Nacional y todas aquellas que correspondan según su naturaleza.

#### **COMISIÓN DE DISCIPLINA Y SUS FUNCIONES**

La Comisión de Disciplina es el órgano competente para aplicar el régimen disciplinario en la asociación, con las atribuciones siguientes:

- a) Conocer dentro del procedimiento disciplinario preestablecido, de oficio o por denuncia, de los hechos constitutivos de faltas tipificadas en estos estatutos, en las que haya incurrido cualquier asociado o miembro de órgano de dirección de la asociación, salvo las cometidas por sus miembros, en cuyo caso las funciones disciplinarias corresponden a Junta Directiva;
- b) Aplicar, una vez agotado el procedimiento disciplinario, las sanciones por faltas cometidas, a excepción de la pérdida definitiva de la calidad de asociado, que le corresponde a la Asamblea General Nacional;
- c) Convocar a Asambleas Generales Nacionales cuando la Junta Directiva se negare a hacerlo y corresponda; d) Revisar las formalidades de las actas que documenten sesiones de órganos de dirección; e) Ejercer el poder de disciplina en las Asambleas Generales Nacionales para mantener el orden; f) Informar mensualmente de sus actuaciones a Junta Directiva.



g) Presentar informe semestral y anual de sus labores ante la Asamblea General Nacional; y Las señaladas reglamentariamente, las fijadas por la Asamblea General Nacional y todas aquellas que correspondan según su naturaleza



# ASAPESPU EN GRÁFICAS



Representantes Departamentales brindando información a medios de comunicación sobre la ASAPESPU



## ASAPESPU EN GRÁFICAS



